



### **Normas para autores.**

Los autores son responsables del contenido académico y científico de los manuscritos sometidos a publicación en la Revista de Ciencias del Mar y Acuicultura ‘‘YAKU’’, por lo tanto, deben firmar una carta de autorización para publicar el artículo. En esta carta, el autor principal debe mencionar a los coautores que han participado en la investigación y redacción del manuscrito, junto con el título del artículo. Además, esta carta debe estar firmada y adjunto debe enviarse una copia del documento de identidad del autor principal.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí deja sentado que el contenido de las obras publicadas es de total responsabilidad de su autor o autores. Por lo tanto, la Editorial Universitaria y la Universidad no se responsabilizan de acciones legales que puedan suscitarse hoy o en el futuro.

### **Código de ética**

- Los autores que envían un trabajo para su valoración y posterior publicación deben considerar que solo se aceptarán artículos originales de investigación científica, revisión bibliográfica y notas técnicas. Estos manuscritos no deben ser enviados ni publicados simultáneamente a otras revistas ni medios de difusión y divulgación, a menos que no proceda su publicación en la Revista ‘‘YAKU’’.
- La *Carta de Autorización para publicar en la Revista de Ciencias del Mar y Acuicultura ‘‘YAKU’’* es el único medio que los autores tienen para ceder los derechos de publicación, sin embargo, deben tener en cuenta que los derechos intelectuales les corresponden.
- Una vez realizada la publicación, los autores no podrán hacer modificaciones ni solicitar la retirada de los artículos; puesto que, al enviar la carta de Autorización para publicar, el comité editorial realiza la publicación y difusión del trabajo en la plataforma digital.



- El código ISSN de la Revista electrónica de Ciencias del Mar y Acuicultura “YAKU” fue asignado desde la primera publicación, es por esta razón, que los artículos publicados en el primer número de la revista han sido registrados y validan la asignación del ISSN.
- Los editores, diseñadores y revisores no son responsables de posibles conflictos de intereses entre los autores y otros involucrados que surjan posteriormente por motivos relacionados con derechos de autor/es y otras inconformidades con la publicación. Por lo tanto, al enviar el manuscrito, los autores adquieren el compromiso y la responsabilidad en caso de plagio, duplicación de la información e inconformidades entre los autores.
- Los responsables de la recepción, edición y publicación garantizan que el artículo no será modificado en su estructura, a menos que los autores así lo deseen. Los autores adquieren el compromiso de seguir las siguientes normas editoriales:

### **Normas editoriales**

- El texto del artículo debe ser enviado en un solo documento redactado en el procesador de texto Word con tipo de letra Times New Roman y tamaño # 12.
- Las tablas y figuras deben enviarse además del documento completo, en un documento independiente con su respectiva descripción y numeración. Además, las figuras deben estar en formato JPG.
- Los artículos de investigación deben seguir la estructura IMRDCB: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
- Los manuscritos de divulgación científica cuentan con Título, Introducción, Marco conceptual, Conclusiones y Bibliografía.



- El título y el resumen debe redactarse en dos idiomas. Si el manuscrito se redacta en español, el segundo idioma será el inglés.
- El título y resumen debe contar con una extensión máxima de 17 y 250 palabras, respectivamente. La bibliografía debe estructurarse en base a las normas APA, Sexta Edición.
- Una vez recibido el documento, los autores recibirán una de las siguientes respuestas:
  - Su trabajo ha sido aceptado sin ninguna modificación.
  - Su trabajo ha sido aceptado, no obstante, debe realizar correcciones menores (claridad en la redacción).
  - Su trabajo ha sido aceptado, sin embargo, debe realizar correcciones mayores (cambios estructurales).
  - Su trabajo no ha sido aceptado.

### **Frecuencia de publicación**

La Revista de Ciencias del Mar y Acuicultura “YAKU” publica en periodo semestral.

### **Áreas de especialización**

- Ciencias Marinas
- Acuicultura
- Conservación de especies

### **Idiomas**

- Español
- Inglés



**Envío de artículos**

Los artículos deben ser enviados mediante la plataforma del Sistema Editorial de Gestión Universitaria de Publicaciones de la Uleam (SEGUP), alojada en el siguiente link: <http://munayi.uleam.edu.ec/segup/>, con respaldo al siguiente correo: [editorial.uleam@gmail.com](mailto:editorial.uleam@gmail.com)